



DECRETO N° 130.-

LAJA, 04 ENE. 2013

VISTOS:

- 1) Decreto Alcaldicio N° 4.747 de fecha 27.12.12, que concede feriado legal a contar del 02 al 15 de enero del 2013 a la Srta. Cecilia Martínez Inostroza, Técnico, Grado 14° E.M.
- 2) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

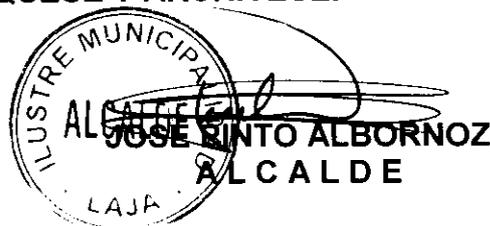
DECRETO:

1.- DESTÍNASE a la Sra. CINTHIA SALAMANCA VILLA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, funcionaria del Departamento de Obras, a cumplir funciones administrativas en la Secplan, mientras haga uso de su feriado legal la Srta. Cecilia Martínez Inostroza, Técnico, Grado 14° E.M.

2.-REMÍTASE el presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas, Obras, Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JPA/AR/01/13

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Depto. Administración y Finanzas
- Control - Obras - Secplan
- SSMM